

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas.....	5'00
Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago satisfarán	
por línea.....	0'80

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, colecciónados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarce al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excelentísimo Sr. Capitán general.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII, (q. D. g.) S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

fiesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia (Sección de Obras públicas del Gobierno civil) en los días y horas hábiles de oficina.

Segovia, 10 de Abril de 1923.

El Gobernador,
JOSE CAZORLA SALCEDO

958

Comisión Provincial

Extracto del acta de la sesión celebrada por la misma el día 6 de Marzo de 1923.

PRESIDENCIA DEL SR. D. JOSE BERMEJO MAYORAL, VICEPRESIDENTE DE LA MISMA.

Reunidos los señores Diputados votales, cuyos nombres constan en acta, por la Presidencia se declaró abierta la sesión.

Orden de sesiones.—Capital.—La Comisión acuerda señalar los días 6, 7, 14, 15, 21, 22, 26 y 27, para celebrar las sesiones correspondientes al presente mes de Marzo.

Distribución de fondos.—Capital.—La Comisión acuerda aprobar la siguiente distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes de la fecha, formada por la Contaduría provincial conforme a lo prevenido en la orden-circular de 1º de Junio de 1886.

Enajenaciones.—Barbolla.—Examinados los documentos que constituyen el expediente instruido por el Ayuntamiento de dicho pueblo, en solicitud de autorización para enajenar en pública subasta varios terrenos de la propiedad del Municipio, para con su importe proveerse de Escuela pública al pueblo, y teniendo en cuenta que no se han cumplido las formalidades que exige el caso 5º de la regla décima de la Real orden de 19 de Junio de 1901; la Comisión acuerda devolver dicho expediente al Sr. Gobernador civil para que a su vez lo haga al Ayuntamiento de Barbolla y éste cumpla los requisitos mencionados.

Beneficencia.—Capital.—En vista del estado de las gestiones llevadas a efecto por esta Comisión para la adquisición de una huerta inmediata a los Establecimientos provinciales de Beneficencia; se acuerda participar al testamentario de los dueños de dicho inmueble, D. Ignacio Yanguas, que la proposición de abonarle 15.000 pesetas por la venta del mismo, se sostendrá por la Diputación solamente en el plazo de tres días.

Gobierno civil de la provincia de Segovia

Jefatura de Obras públicas
ELECTRICIDAD

Se solicita por D. Frutos Gómez, vecino de Turégano, la concesión de una línea de baja tensión con destino al alumbrado del pueblo de Caballar, que partiendo del transformador que se instalará en el terreno de dominio público comprendido entre el camino vecinal de Torrecaballeros a Muñoveros, el de Caballar a Turégano y una cerca e inmediatamente debajo de la línea de alta tensión concedida al peticionario por resolución del Sr. Gobernador civil de la provincia con fecha 26 de Agosto de 1919, se dirigirá al barrio de Pavia, y arrancando del mismo transformador otra línea de baja tensión se dirigirá al pueblo, siguiendo el camino vecinal primeramente mencionado.

No se solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica.

Lo que se anuncia por medio del presente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento provisional para instalaciones eléctricas aprobado por R. D. de 27 de Marzo de 1919, y se abre la información pública correspondiente durante un plazo de treinta días, a fin de que las personas o entidades puedan formular reclamaciones dentro de dicho plazo, que empezará a contarse desde la fecha del presente.

El proyecto se halla de mani-

Personal.—Capital.—Dada cuenta de un atento oficio del Sr. Comisario Regio de Fomento, participando el acuerdo adoptado por dicho Consejo en la sesión de 24 de Febrero último, por virtud del cual ratificó su adhesión a los acuerdos adoptados por iniciativa de esta Comisión, para que todos los empleados públicos de la provincia, cumplan con el deber de residir en los puntos de su destino; la Comisión acuerda quedar enterada de dicho acuerdo y que se una el oficio referido al expediente de su razón.

Carreteras provinciales.—Ribota al límite de la provincia de Soria.—Dada cuenta de una atenta carta del Diputado a Cortes por el Distrito de Cuéllar, D. Mariano Matesanz, a la que acompaña otra que le ha dirigido el Sr. Director general de Obras públicas, participándole que no habrá posibilidad de resolver favorablemente la instancia de esta Diputación, en la cual solicitaba la incautación por el Estado de la carretera referida, en atención a que no corresponde a ninguna del Estado el tramo cuya incautación se pretende; la Comisión acuerda quedar enterada.

Huérfanos.—Madrid.—Torre Val de San Pedro.—Solicitado por Víctor Arribas, vecino de Madrid, con domicilio en el Paseo del Marqués de Zafra, núm. 18 (Vaquería), le sean concedidas sus sobrinas Isidora y María de Pedro Martín, huérfanas de padres, que se encuentran acogidas en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, para tenerlas en su compañía y atender a su cuidado y educación; y visto lo informado por la Superiora de los citados Establecimientos, la cual manifiesta que explorada la voluntad de las citadas niñas, han indicado su deseo de continuar asiladas todo el tiempo, que las permita el reglamento; la Comisión acuerda manifestar al solicitante que por tales razones no es posible acceder a tal pretensión.

Contabilidad provincial.—Mata de Cuéllar.—Dada cuenta de una Real orden del Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, trasladada por el Director General de primera Enseñanza por virtud de la cual ha sido admitido en el Instituto de Anormales de Madrid; como alumno pensionista, el niño Julio García Gómez; la Comisión acuerda comunicar la Real orden referida al padre del citado niño, para que en unión del mismo se persone en esta Diputación y poder enviarle al Instituto de Anormales, y asimismo acuerda avisar al Diputado provincial D. Domingo Rodríguez Arce, para que se una a acompaña-

ñar al mencionado niño cuando verifique su ingreso.

Contabilidad provincial.—Capital.—Dada lectura de un oficio de la Directora de la Escuela Normal de Maestras, participando haberse realizado las obras de ampliación y reforma del local en que se encuentra instalada dicha Escuela, y que habiendo inutilizado dicha ampliación el local destinado a casa-habitación de la comunicante, solicita la sea abonado lo estipulado en estos casos para el alquiler de casa-habitación; la Comisión acuerda dar cuenta de este asunto a la Excmo. Diputación en la primera sesión que celebre.

Y se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta.

Segovia, 6 de Marzo de 1923.—El Secretario, Timoteo de Antonio y Gil.—V.º B.: El Vicepresidente, José Bermejo Mayoral.

1056

Alcaldía Constitucional de Segovia

ANUNCIO

Hallándose vacante el cargo de Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de esta Ciudad, por defunción del que le desempeñaba, hago saber por el presente anuncio, que la provisión de aquél se efectuará por concurso, señalando al efecto las siguientes condiciones para el mismo.

1.º Que los aspirantes que precisamente deberán poseer el título de Veterinarios, habrán de presentar en esta Alcaldía sus solicitudes debidamente documentadas, dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al en que el presente anuncio se publique en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.

2.º Que el que resulte nombrado, percibirá la dotación o sueldo anual de trescientas sesenta y cinco pesetas, sujeto a los impuestos legales correspondientes y pagado de fondos municipales, y cumplirá además de las obligaciones que establece la Ley de Epizootias y el Reglamento definitivo para su ejecución, las que la Corporación municipal y la Alcaldía le señalen, en todo cuanto se relacione con los servicios de Higiene y Sanidad pecuarias.

Segovia, 11 de Abril de 1923.—El Alcalde, F. Rivas.

LISTAS DEFINITIVAS

de electores para Compromisarios de los pueblos que a continuación se relacionan, y que se publican en este Boletín Oficial en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley de Senadores de 8 de Febrero de 1877

1966

Ayuntamiento de Miguel Ibáñez

CONCEJALES

- D. Federico García Benito
- > Antonio Gómez Manso
- > Bernardino Gómez Manso
- < Jesús Arribas Gómez
- > Gabriel Manso Miguel
- > Plácido Herranz Herranz

CONTRIBUYENTES

- D. Gregorio Herranz Manso
- < Juan Herranz Gómez
- > Gabriel Manso Miguel
- > Bernardo Arévalo Barrero
- > Frutos Gil Herrero
- > Marcial Yagüe Herranz
- > Ignacio Manso Herranz
- > Segundo Burgos Yuste
- > Segundo Pérez Sastre
- > Pedro Bartolomé Pascual
- > Tomás Manso Bartolomé
- > José Herranz Manso
- > Mariano Herranz Redondo
- > Felipe Aguado Manso
- > Mariano Monjas Herranz
- > Federico Monjas Herranz
- > Gabriel Manso Monjas
- > Juan Monjas Herranz
- > Manuel Gómez Manso
- > Luis Gómez Aguado
- > Zácarías Gil Monjas
- > Mariano Zamarrón de Pedro
- > Anastasio Muñoz Gozalo
- > Nicolás Torrego Roda
- > Miguel Ibáñez, a 20 de Marzo de 1923.—El Alcalde, Federico García.

967

Ayuntamiento de Aldeonte

CONCEJALES

- D. Julián García López
- > Florentino Sebastián Alonso
- > Ramón Lobo Cebollero
- > Eusebio González del Olmo
- > Mariano Alonso González
- > José Hernando Provencio

CONTRIBUYENTES

- D. Pedro Cristóbal Expósito
 - > Santiago Estebarán Estebarán
 - > Eugenio González del Olmo
 - > Eustaquio Arranz Antoranz
 - > Adrián Sebastián Martín
 - > Mariano Manzanares Sanz
 - > Julián Cristóbal Estebarán
 - > Ciriaco Orcajo Yagüe
 - > Genaro Sanz Provencio
 - > Tomás Orcajo Alonso
 - > Faustino Arranz Antoranz
 - > Juan Ejido Frutos
 - > Antonio Alonso González
 - > Pedro García Martín
 - > Francisco Hernanz Arranz
 - > Víctor Sebastián Martín
 - > Francisco Llorente Pérez
 - > Raimundo Sebastián Gilarranz
 - > Ignacio Sanz del Olmo
 - > Juan Asenjo Sacristán
 - > Florencio Burgueño Torres
 - > Julio Revilla Martín
 - > Antonio Burgueño Torres
 - > Pedro Sebastián Gilarranz
- Aldeonte, a 1º de Marzo de 1923.—El Alcalde, Julián García

973

Ayuntamiento de Espíro

CONCEJALES

- D. Mariano Herrero Velasco
- > Manuel Herranz Guedán
- > Clemente Huertas García
- > Pedro Isabel Llorente
- > Jorge Ramos Gozalo
- > José Isabel Llorente

CONTRIBUYENTES

- D. Víctor Huertas García
- > Pedro Herrero Velasco

- D. Jorge Isabel Huertas
 - > Domingo Hernanz Velasco
 - > Genaro Isabel Pérez
 - > Guillermo García Velasco
 - > Francisco Frutos Herrero
 - > Juan Sanz Grande
 - > Pedro Díaz Martín
 - > Deogracias Hernanz Castellanos
 - > Gregorio Sanz de Frutos
 - > Remigio Isabel Huertas
 - > Mateo Miguel Huertas
 - > Pedro Herrero Sanz
 - > Cruz de Frutos Herrero
 - > Vicente Gómez Sacristán
 - > Antonio Rodríguez Merinel
 - > Froilán Herrero Rubio
 - > Luciano Sanz Galindo
 - > Mariano Rubio Llorente
 - > Víctor Isabel Herrero
 - > Faustino Rubio Herrero
 - > Vicente Herrero Velasco
 - > Toribio Herrero Herrero
- Espíro, 20 Marzo de 1923.—El Alcalde, Mariano Herrero

977

Ayuntamiento de Aldealcoro y Consuegra

CONCEJALES

- D. Julián Sebastián Miguel
- > Severiano Francisco Bravo
- > Justo Sebastián Velasco
- > Castor Llorente Gonzalez
- > Basilio Francisco García
- > León Casado Gómez

CONTRIBUYENTES

- D. Juan Estebaranz Casla
 - > Manuel Gómez Velasco
 - > Valentín Casado Gómez
 - > Luis Herrero Sanz
 - > E. Vicente Lillo Millán
 - > Francisco Vinuesa Velasco
 - > Felipe Velasco Gómez
 - > Abdón García y García
 - > Juan García Miguel
 - > Mariano Miguel Matilla
 - > Juan Pérez García
 - > Calixto Velasco Gómez
 - > Benigno Martín Pascual
 - > Víctor Sebastián Casado
 - > Gregorio Gilarranz Guijarro
 - > Isaác Casado García
 - > Benito Bravo Gilarranz
 - > Casto Gilarranz Guijarro
 - > Gorgonio Ruiz Benito
 - > Mariano Ruiz Benito
 - > Gregorio Casado Miguel
 - > Juan Blanco Pastor
 - > Pedro Casado Miguel
 - > Antolín Miguel García
- Aldealcorbo, 30 de Enero de 1923.—El Alcalde, Julián Sebastián.

- D. Domingo Bravo Lucas
 - > Nicomedes Llorente Moreno
 - > Laureano García y García
 - > Nicasio Bravo de Pedro
 - > Blas Bravo Benito
 - > Mariano Sanz Bravo
- San Pedro de Gaíllos, 2 de Enero de 1923.—El Alcalde, Esteban Delgado.

933

Ayuntamiento de Fresno de Cantespino

CONCEJALES

- D. Benigno Hernanz Muñoz
- > Francisco González Lobo
- > Antonio Sanz Velasco
- > Lorenzo de la Iglesia Martín
- > Félix Gutiérrez Mate
- > Santos de Antonio Alonso
- > Lucio García de Dios

CONTRIBUYENTES

- D. Agustín Vitón Martín
 - > Jacinto Provencio Santodomingo
 - > Santiago Benito Fernández
 - > Eulogio Castro Alonso
 - > Agustín Fernández Arribas
 - > Ramón Arranz Gimeno
 - > Paulino Benito Villa
 - > Carlos Fernández Domínguez
 - > Isidro Fernández Gutiérrez
 - > Dionisio Cano Berzal
 - > Conrado González Sanz
 - > Juan Gimeno Sigüero
 - > Valentín Gutiérrez Rivera
 - > Mariano Gutiérrez Sanz
 - > Donato de la Iglesia Gimeno
 - > Santiago Illana Fernández
 - > Manuel Lorenzo Fernández
 - > Manuel Sarramendi Rey
 - > Lorenzo Martín Domínguez
 - > Ignacio Moreno Dorado
 - > Manuel Martín Alonso
 - > Saturnino Martín Herrero
 - > Nicolás Martín Grande
 - > Elías Provencio Arroyo
 - > Deogracias Provencio Arroyo
 - > Macario Pastor Domínguez
 - > Toribio Sanz Fernández
 - > Santiago Pastor Provencio
- Fresno de Cautespino, 26 de Marzo de 1923.—El Alcalde, Benigno Hernanz.

- D. Manuel Pérez Pérez
 - > Simeón Pérez Sastre
 - > Máximo Luengo Martín
- CONTRIBUYENTES
- D. Misael Llorente Rincón
 - > Teodoro Martín Esteban
 - > Dionisio Marzo Mateos
 - > Frutos Pérez Torrejón
 - > Juan Benito Marugán
 - > Nicolás Sanz Aréjula
 - > Francisco García Gómez
 - > Severiano Anaya Llorente
 - > Bonifacio Soblechero Heredero
 - > Daniel Luengo Cuesta
 - > Francisco Luengo Heredero
 - > Pablo Pérez Hernández
 - > Manuel Pérez Esteban
 - > Narciso Pérez Hernández
 - > Mariano Gómez Arteaga
 - > Guillermo Pérez Pérez
 - > Facundo Adanero Arribas
 - > Demetrio Martín Rincón
 - > Santiago García González
 - > Regino Manso López
 - > Heliódoro Luengo Martín
 - > Baltasar García Llorente
 - > Antonio Esteban Llorente
 - > Nicolás Martín Moreno
- Paradinas, 15 de Marzo de 1923.—El Alcalde, Lucas López.

1004

Ayuntamiento de Encinas

CONCEJALES

- D. Paulino de la Orden Sebastián
- > Bernardo Provencio Alonso
- > Indalecio Torres de la Orden
- > Bernabé Sanz Guijarro
- > Teodoro Sanz de Frutos
- > Amadeo Provencio Alonso

CONTRIBUYENTES

- D. Víctor Miguel Hernanz
 - > Julián de Frutos García
 - > Bartolomé de Frutos y Frutos
 - > Isidoro Guijarro Provencio
 - > Rafael Provencio Martín
 - > Domingo Provencio Martín
 - > Isidoro Provencio Martín
 - > Juan Esteban Miguel
 - > Bernardo Provencio Alonso
 - > Manuel Barahona Provencio
 - > Miguel Martín de Frutos
 - > Basilio Llorente Barahona
 - > Pascual de Dios Agueda
 - > Gabino Izquierdo Barahona
 - > Tiburcio de Frutos García
 - > Vicente Martín Antoranz
 - > Florencio Sanz Púlico
 - > Antolín Provencio de Frutos
 - > Nicolás Sanz de Frutos
 - > Esteban Antoranz González
 - > Gerónimo de Frutos Martín
 - > Angel Sanz Guijarro
 - > Pedro Martín del Olmo
 - > Antonio Provencio Sanz
- Encinas, 26 de Marzo de 1923.—El Alcalde, Paulino de la Crn.—ED Secretario, Julián de Frutos.

1006

Ayuntamiento de Corral de Ayllón

CONCEJALES

- D. Rudesindo Arranz Arribas
- > Elías Palomar Carnicero
- > Antonio García Arribas
- > Gregorio Lorenzo Ponce
- > Lorenzo Arranz Arribas
- > Blas Jorge Martín

CONTRIBUYENTES

- D. Francisco Acero Bocos
- > Juan Acero Sanz
- > Marcos Acero Sanz
- > Antonio Acero Bocos
- > Simón Arribas García
- > Julián Arranz Lorenzo
- > Rufino Arranz Arribas
- > Miguel Arranz Alonso
- > Luciano Arranz Berzal
- > Antonio Arribas García
- > Mariano Barrio García
- > Jacinto Castro Arribas
- > José Castro Arriba
- > Prudencio Castro Arribas
- > Casimiro Cáceres Sarz
- > José Domínguez Sotillos
- > Domingo Fernández Vázquez

- D. Domingo Bravo Lucas
 - > Nicomedes Llorente Moreno
 - > Laureano García y García
 - > Nicasio Bravo de Pedro
 - > Blas Bravo Benito
 - > Mariano Sanz Bravo
- San Pedro de Gaíllos, 2 de Enero de 1923.—El Alcalde, Esteban Delgado.
- D. Domingo Bravo Lucas
 - > Nicomedes Llorente Moreno
 - > Laureano García y García
 - > Nicasio Bravo de Pedro
 - > Blas Bravo Benito
 - > Mariano Sanz Bravo
- Fresno de Cautespino, 26 de Marzo de 1923.—El Alcalde, Benigno Hernanz.
- D. Domingo Bravo Lucas
 - > Nicomedes Llorente Moreno
 - > Laureano García y García
 - > Nicasio Bravo de Pedro
 - > Blas Bravo Benito
 - > Mariano Sanz Bravo
- Ayuntamiento de Losana de Pirón

CONCEJALES

- D. Lucas del Caz Garrido
- > Urbano Miguel Martín
- > Ramón Cantalejo Domínguez
- > Manuel Velasco Gómez
- > Ramón Gómez Hernansanz
- > Pablo de la Cruz Ejido

CONTRIBUYENTES

- D. Ignacio Adeva Ejido
 - > Basilio Lucía Pérez
 - > Plácido Ejido Adeva
 - > Antonio Arribas Ejido
 - > Dámaso Garrido Ejido
 - > Flórencia Arribas Hernansanz
 - > Eulogio Arribas Tenzuela
 - > Manuel García Blanco
 - > Saturnino Martín Bayón
 - > Facundo Miguel de Frutos
 - > Claudio Arribas Ejido
 - > Mariano Perela Robledo
 - > Ignacio Gómez Sanz
 - > Miguel Hernanz Martín
 - > Felipe Garrido Adeva
 - > Lorenzo Hernansanz Ejido
 - > Venancio Adeva Ejido
 - > Santos Ejido Olmos
 - > Claudio Ejido Adeva
 - > Ildefonso Velasco Gómez
 - > Narciso Cantalejo de Andrés
 - > Antonio Hernansanz Ejido
 - > Bernardo Perela Miguel
 - > Benito Hernanz Martín
- Losana de Pirón, a 12 de Marzo de 1923.—El Alcalde, Lucas del Caz.

987

Ayuntamiento de Paradinas

CONCEJALES

- D. Lucas López Pérez
- > Salustiano Luengo Cuesta
- > Miguel Manso López

D. Manuel Fernández Aparicio
 » Mariano Lorenzo Fernández
 » Francisco Lorenzo Casas
 » Bonifacio Macarrón Berzal
 » Andrés Martín Arranz
 » Félix Martín Esteban
 » Antonino Vítón Fernández
 Corral de Abllón, 21 Marzo 1923.
 —El Alcalde, Rudesindo Arranz.—D.
 S. O., El Secretario, Valentín Sanz.

1007
 Ayuntamiento de Cuevas de Provano
 CONCEJALES

D. Elías Francisco Melero
 » Alejo Arranz Rodrigo
 » Eloy de Frutos Benito
 » Matías San Juan García
 » Francisco Melero Andrés
 » Anastasio Mate Serrano
 » Mariano Lázaro Melero

CONTRIBUYENTES
 D. Bonifacio de Frutos Andrés
 » Bernardo Serrano Benito
 » Pedro Francisco Heredero
 » Julián García Arranz
 » Teodoro González Arciniega
 » Tomás Andrés Andrés
 » Justino Arranz Rodrigo
 » Juan San Juan Martínez
 » Cirilo Andrés Melero
 » Cirilo García Carrascal
 » Mariano González Benito
 » Victoriano Peña Cuéllar
 » Nicolás Ballesteros Herrero
 » Jesé González Melero
 » Pablo Melero Carrascal
 » Cipriano Arranz Lázaro
 » Mariano Sacristán de Frutos
 » Bernardo González Requejo
 » Cándido de Frutos Serrano
 » Luis González Antón
 » Dámaso Carrascal González
 » Ciriaco Andrés Pastor
 » Pedro Melero Carrascal
 » Vicente Sacristán Melero
 » Blas Arranz Rodrigo
 » Sotero Carrascal González
 » Juan Sacristán Bermejo
 » Domingo de Andrés Requejo
 Cuevas de Provano, 22 de Marzo
 de 1923.—El Secretario, Cirilo Gar-
 cía.—V.º B.: El Alcalde, Elías
 Francisco.

1008
 Ayuntamiento de Valtiendas

CONCEJALES
 D. Mariano Fuente Lázaro
 » Ciriaco Iglesias Lázaro
 » Domingo Fuente Lázaro
 » Gregorio Chico Martín
 » Victor Lázaro
 » Mariano Peña Rojo
 Una vacante por defunción

CONTRIBUYENTES
 D. Doroteo de Frutos Rojo
 » Salustiano Martín Heredero
 » Eugenio Fuente Regidor
 » Miguel de Frutos Rojo
 » Justo Martín Heredero
 » Valentín de Blas Lázaro
 » Enrique Domingo Fernández
 » Teodoro de Frutos Rojo
 » Fidriano de Frutos Catalina
 » Simón Rojo de Marcos
 » Venancio Chico Martín
 » Mariano Lamas Sacristán
 » Frutos Lázaro Fernández
 » Gabriel Giménez Lamas
 » Juan de Frutos Fuente
 » Isaias Lázaro Rojo
 » Manuel García Rodríguez
 » Faustino Martín Pascual
 » Teodoardo Sastre Matesan
 » Antonio Pérez Buenhombre
 » Teodoro Carrascal de Blas
 » Castor Lázaro Fernández
 » Juan Plaza Serrano
 » Mariano Yuste Rojo
 » Antonio Cristóbal Lázaro
 » Melchor de Frutos Frutos
 » Pedro Fuente de Frutos
 » Mariano Iglesias Arranz
 Valtiendas, 29 de Marzo de 1923.—
 El Alcalde, Mariano Fuente.—El Se-
 cretario, Justo de la Fuente.

1009
 Ayuntamiento de Navafría
 CONCEJALES

D. Gabriel García y García
 » Tomás Herrero González
 » Martín Calle García
 » Sotero Martín Velasco
 » Alejandro Hernanz García
 » Justo Ruiz Vicente
 » Martín Sanz Ruiz

CONTRIBUYENTES
 D. Victoriano González Martín

- » Andrés Casado Berzal
- » Manuel González Vicente
- » Justo Merino González
- » Miguel Sanz Domínguez
- » Manuel Herrero González
- » José Arcones Ruiz
- » Cipriano Ruiz García
- » Pedro Arcones Ruiz
- » Eulogio Sánchez Gil
- » Braulio Mata Escrivano
- » Antonio Hernanz García
- » Francisco Vicente Ruiz
- » Andrés Berzal Ruiz
- » José García González
- » Manuel Lobo Martín
- » Agapito Berzal Ruiz
- » Bonifacio García García
- » Justo González Domínguez
- » Mariano Vicente Hernando
- » Juan Antonio García y García
- » Antonio Vicente Ruiz
- » Lorenzo Sebastián Manzano
- » Feliciano García González
- » Julio Abán Llorente
- » Dámaso Martín Velasco
- » Mariano Fernández García
- » Felipe García y García

Navafría, a 1.º de Marzo de 1923.—
 —El Alcalde, Gabriel García.—El Se-
 cretario, Gabriel González.

1010
 Ayuntamiento de Mata de Cuéllar
 CONCEJALES

D. Damián Martín Esteban
 » Mariano Muñoz Gómez
 » Teodoro Gómez de la Fuente
 » Albano Martín Esteban
 » Santiago Martín Triñanes
 » Fernando Esteban Muñoz

CONTRIBUYENTES
 D. Simón Martín Esteban
 » Jacinto Martín Esteban
 » Marcelino Esteban García
 » Atanasio Sancho Esteban
 » Mariano Martín Alonso
 » Modesto Zarzuela Gómez
 » Pablo García Fraile
 » Marcelino Muñoz Gómez
 » Antonio Sastre del Río
 » Casiano Marinero García
 » Patricio González Velasco
 » Aniceto Muñoz Monedero
 » Justo Sancho Muñoz
 » Tiburcio Martín Muñoz
 » Fernando Martín González
 » Pablo Gómez Oviedo
 » Galo Muñoz y Muñoz
 » Francisco Sancho Muñoz
 » Marcelino Martín Muñoz
 » Ladislao García González
 » León Esteban Muñoz
 » Pedro García Gómez
 » Cándido Manso Gómez
 » Fructuoso Martín Muñoz

Mata de Cuéllar, 28 Marzo 1923.—
 —El Alcalde, Damián Martín.—El Se-
 cretario, Francisco Fraile.

1011
 Ayuntamiento de Sacramenia
 CONCEJALES

D. Francisco Andrés Martín
 » Mariano de Frutos Galindo
 » Aniceto Pascual San Juan
 » Angel Bermudo Lázaro
 » Pablo Andrés Martín
 » Pedro Lamas Sacristán
 » Ezequiel Melero Bermejo
 » Lázaro de Lázaro de Frutos Andrés

CONTRIBUYENTES

D. Eloy de la Fuente González
 » Eustasio de Frutos Martín
 » Julián Lázaro Andrés
 » Nicanor Sanz Cano
 » Vicente Rojo Andrés
 » Francisco Martín Calvo
 » Juan Cabrero Melero
 » Maximino Andrés Martín
 » Venancio Calzada Ortega
 » Miguel Gómez Pascual
 » Casimiro Sanz de Frutos
 » Elías Andrés Delgado
 » Sotero Calzada Ortega
 » Silvano Ortega Cerezo
 » Marcos Valentín Cabrero
 » Ruperto Santamaría Enebral
 » Ciriaco Andrés de la Fuente
 » Segundo Cano Martín
 » Venancio Pérez Pascual
 » José Bermejo Lázaro
 » Pedro Lázaro Pérez
 » Justo Serrano San Bonifacio
 » Pedro Andrés Martín
 » Víctor Lázaro Pérez
 » Antonino Melero González
 » Eusebio Pascual San Juan
 » José de la Cámara Pascual
 » Fernando Moreno Fernández
 » Leonardo Cabrero Pascual
 » Mariano González Izquierdo
 » Bernabé Paul Pérez
 » Maximino González Rico

Sacramenia, 26 de Marzo de 1923.—
 —El Alcalde, Francisco Andrés.—El Se-
 cretario, José de la Cámara.

1012
 Ayuntamiento de Sangarcía
 CONCEJALES

D. Justo Muñoz García
 » Miguel Llorente Arribas
 » Antonio Andrés Mateos
 » César Montalvo Marugán
 » Dionisio Martín Pérez
 » Saturio Martín Pérez
 » Manuel Garcimartín Calvo

CONTRIBUYENTES

D. Juan José Robina Martín
 » Fernando Gómez García
 » Anacleto de Mercado Benito
 » Tiburcio Garcíánsanchez Díaz
 » Francisco Javier Cid y Cid
 » Nicolás Sancho Herrero
 » Félix de la Calle Alvarez
 » Julio García Rodríguez
 » Dionisio Herrero González
 » Ricardo García Callejo
 » Nazario Garcimartín Marugán
 » Carmelo Martín del Castillo
 » Justo Callejo Obregón
 » Epifanio Lozano Moraleda
 » Eustasio Andrés Gómez
 » Mariano Garcimartín Torreño
 » José de Quintín Velasco
 » Toribio Domingo Garcíánsanchez
 » Mariano Pajares López
 » Ludgerio Martín Manzano
 » Marcelino Rubio Pérez
 » Antonio Mayoral Jiménez
 » Manuel Garcimartín Garcimartín
 » Eladio Garcimartín Calvo
 » Arcadio del Barrio Vázquez
 » Andrés Gordo Moreno
 » Braulio Delgado Martín
 » Tomás Velasco Rodrigo

Sangarcía, 19 de Marzo de 1923.—
 —El Alcalde, Justo Muñoz.—El Se-
 cretario, Pedro Llorente.

1013
 Ayuntamiento de Valdevacas de Montejo
 CONCEJALES

D. Mariano Izquierdo del Cura
 » Cenón Agraz del Cura
 » Eusebio del Cura Cristóbal
 » Elías Mayor Armendáriz
 » Pío Benito Hernández Pérez
 » Gregorio Guijarro del Cura

CONTRIBUYENTES

D. Bernardo Sanz Abad
 » Leodegario Benito Hernández Pérez
 » Carlos Abad García
 » Miguel Izquierdo del Cura
 » Juan Sanz

CONTRIBUYENTES

D. Mariano Catalina del Cura
 » Sandalo Baciero Perlado
 » Eustaquio Martín Abad
 » Benigno Martín Gil
 » Aniceto Aranz Benito
 » Mariano Martín Martín
 » Félix Alvaro García
 » Agapito Sanz Armendáriz
 » Justo Martín Benito
 » Juan Arranz Benito
 » Gabino Perlado Guijarro
 » Teófilo Gil Benito
 » Mariano Benito Martín
 » Frutos Martín Armendáriz
 » Eusebio Sanz Abad
 » Eustaquio Perlado Guijarro
 » Victoriano Callejo Martín
 » Luis Baciero Benito
 » Bonifacio Agraz del Cura

Valdevacas de Montejo, 23 de Mar-
 zo de 1923.—El Alcalde, Mariano

Izquierdo.—Santiago del Cura.

1014
 Ayuntamiento de Murazuela

CONCEJALES
 D. Vicente Ayuso Heredero
 » Mariano Herrero Sastre
 » Alejo Marinas Gómez
 » Victorino Martín Bartolomé
 » Eliseo Ayuso Heredero

Vacante

CONTRIBUYENTES

D. Eulogio García Velasco
 » Anastasio Ayuso Aguado
 » Gabino Sastre Hernández
 » Restituto García Sastre
 » Santiago Calle de Frutos
 » Pedro Sastre Hernández
 » Francisco Hernández Benito
 » Elías Arribas de Frutos
 » Masimiliano Llorente Gutiérrez
 » Pascual de Frutos Gómez
 » Esteban Aguado Vega
 » Luis Maroto Bermejo
 » Germán Rincón Gómez
 » Juan Ayuso Heredero
 » Mauricio Esteban Hernández
 » Elías López de Miguel
 » Juan Manso Aragoneses
 » Antonio Gil Morales
 » Daniel Marinas Herranz
 » Ciriaco Benito Tabanera
 » Vicente Luengo López
 » Martín Cobas Veláez
 » Marcelino Monjas Gómez
 » Florentino García Herrero

Marazuela, a 20 de Marzo de 1923.
 —El Alcalde, Vicente Ayuso.—El Se-
 cretario, Germán Rincón.

1015
 Ayuntamiento de Aldohorno

CONCEJALES
 D. Gregorio Plaza Mayor
 » Justo Plaza Serrano
 » Manuel Serrano Serrano
 » Pablo Melero Delgado
 » Gregorio Mayor Buenhombre
 » Justiniano Pérez Buenhombre
 » Paulino Sanz y Sanz

CONTRIBUYENTES

D. Domingo Salvador Zúñiga
 » Bernardo Mayor Plaza
 » Pablo de Frutos Sanz
 » Andrés Casado Hernández
 » Miguel Plaza Cornejo
 » Gregorio Herrero García
 » Anselmo Salvador Zúñiga
 » Julián Sanz Zúñiga
 » Patrocinio Salvador Buenhombre
 » Juan Cornejo García
 » Toribio Arroyo González
 » Pedro Melero García
 » Juan Arroyo Serrano
 » Fortunato Pérez Buenhombre
 » Bernabé Martínez Peral
 » Lorenzo García Sanz
 » Francisco García Plaza
 » Cipriano Peral Blanco
 » Pedro Mayor García
 » Julián Calle Plaza
 » Bernardo Sanz Iglesias
 » Bernardo Plaza Mayor
 » Agustín García Buenhombre
 » Vicente González Esteban

D. Francisco Buenhombre Hernando
» Isidro Buenhombre Posadas
» Valentín Serrano Plaza
» Alvaro de Frutos Rojo
Aldehorno, 30 de Marzo de 1923.—
El Alcalde, Gregorio Plaza.

1042

*Ayuntamiento de Moral**CONCEJALES*

D. Nicolás Gutiérrez Mayor
» Antonio Martín Fernández
» Manuel García Rubio
» Santos Rubio Martín
» Vicente Martín de Pablos
» Diego Gutiérrez Aranz

CONTRIBUYENTES

D. Zácarías Gutiérrez Martín
» Santiago de la Cruz Gutiérrez
» Liborio Tomé Mate
» Inocente de la Fuente Arranz
» Rufino Gutiérrez Mayor
» Mariano de la Fuente Arranz
» José Mayor Sanz
» Mariano Gutiérrez Cerezo
» Silverio de la Cruz Mayor
» Antonino de la Cruz Gutiérrez
» Paulino Martín de Diego
» Lino Martín de la Fuente
» Apolinario Fernández Arranz
» José Martín de Diego
» Serafín Gutiérrez Gutiérrez
» Galo de la Cruz Mayor
» Juan Gutiérrez Sanz
» Domingo de la Cruz Cerezo
» Mariano Cerezo Martín
» Filomeno García Fernández
» Gregorio Gutiérrez Cerezo
» Adrián Sanz Iglesias
» Segundo Martín de la Fuente
» Basilio del Cura Mayor

Moral, 6 de Abril de 1923.—El Alcalde, Nicolás Gutiérrez.

1060

Jefatura administrativa del Hospital militar de Segovia

El Jefe administrativo de la plaza de Segovia.

Hace saber: Que debiendo celebrarse un concurso para la adquisición de los artículos que al final se expresan, necesarios para las atenciones del Hospital Militar de esta Plaza, durante el mes de Mayo, pueden los que deseen tomar parte en la licitación, presentar proposiciones arregladas al modelo que se inserta a continuación, extendidas en papel sellado de 11.^a clase en pliegos cerrados y acompañadas cada una de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo que justifique haber impuesto en la Caja general de depósito o sus sucursales, una cantidad equivalente al cinco por ciento del importe de la proposición y el último recibo de la contribución industrial que corresponde satisfacer según el concepto en que comparece.

Segovia, 10 de Abril de 1923.
Firmando por poder se expresará como antefirma el nombre y apellido del poderdante o el título de la casa o razón social.

decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Artículos que son objeto del concurso.

ARTÍCULOS	UNIDAD	CANTIDAD
Aceite vegetal	Litro	15
Arroz	Kilog.	20
Azúcar	Kilog.	20
Azucarillos	Kilog.	10
Bizcochos	Kilog.	2
Café	Kilog.	2
Carbón de cok	Idem	2000
Idem mineral	Idem	500
Idem vegetal	Idem	500
Carne de vaca	Idem	70
Chocolate	Número	5
Gallinas	Número	5
Garbanzos	Kilog.	15
Huevos	Número	250
Jabón común		50
Jamón limpio	Litro	300
Leche de vaca	Kilog.	500
Leña	Idem	5
Merluza	Idem	5
Pasta de sopa	Idem	5
Patatas	Idem	300
Pichones	Idem	300
Pollos	Idem	300
Ternera	Kilog.	10
Tocino	Kilog.	10
Velas de esperma		
Vino de Jerez		
Idem común		

Segovia, 9 de Abril de 1923.—P. O., Julio Olmos.

Modelo de proposición

D. domiciliado en provincia de calle de núm.... con cédula personal de núm.... que acompaña, enterado del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, fecha de para el suministro de varios artículos en el Hospital Militar de esta plaza, durante el mes de y del pliego de condiciones a que en el mismo hace referencia, se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas del mismo a entregar, (se expresarán los artículos que se ofrezcan) todos de producción nacional al precio de pesetas céntimos, (en letra) acompañando el resguardo del depósito previo así como el último recibido de la contribución industrial que satisface según el concepto en que comparece.

Segovia, 10 de Abril de 1923.
Firmando por poder se expresará como antefirma el nombre y apellido del poderdante o el título de la casa o razón social.

1027
*Alcaldía de Bernuy de Coca**ANUNCIO*

Don Antonio Galán de Nicolás, Presidente de la Junta pericial del Catastro de la riqueza rústica de Bernuy de Coca.

Hago saber: Que presentadas en esta Junta por el Sr. Ingeniero de la 3.^a Brigada de esta provincia, las características por polígonos de este término, quedan expuestas al público por treinta días, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a fin de que puedan ser examinadas por todos aquellos contribuyentes que lo deseen y producir las reclamaciones que consideren justas; pasado el cual, se devolverán a la Jefatura provincial y no se admitirá ninguna.

Bernuy de Coca, 2 de Abril de 1923.
—El Presidente, Antonio Galán.

1033
Alcaldía de Castillejo de Mesleón
A fin de cumplir lo dispuesto en la Real orden de 8 de Noviembre próxi-

mo pasado y con arreglo a lo que preceptúan los artículos 69 y 70, del Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, la Junta municipal que presidió en sesión de 26 de Marzo último, acordó la designación de los Vocales natos que han de constituir las Comisiones de evaluación para la formación del repartimiento general de utilidades para cubrir el déficit del presupuesto municipal para el año actual de 1923-24.

Parte Real

D. ^a María Dolores de Cobos de la Torre.
D. Tomás Velasco Gómez
» Pedro Barahona Gómez
» Juan Matesanz Ríbero.

Parte Personal

D. Mariano Díez Maroto
» Anastasio García Sanz
» Manuel Arribas Velasco
» Isidoro Arribas Muñoz

Contra dichas designaciones pueden reclamarse en el plazo de seis días conforme al artículo 75 de dicho Real decreto.

La designación de vocales electos se verificará en la Casa Consistorial el día 22 del corriente, a las doce de la mañana.

Se advierte por último, que cuantas personas naturales o jurídicas obtengan alguna utilidad en este término presentarán en la Presidencia de la Junta general, las relaciones de utilidades hasta el día 29 de el expresado mes.

Castillejo de Mesleón, a 4 de Abril de 1923.—El Alcalde, Anastasio García.

1040

Junta general del repartimiento de utilidades de Monterrubio

Terminado por esta Junta dicho repartimiento, queda expuesto al público en la Secretaría de la misma, por el plazo de quince días y tres días siguientes, durante los cuales se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas comprendidas en el repartimiento, pudiendo versar las reclamaciones, sobre la estimación de las utilidades, rentas o rendimientos, y habiendo de fundarse toda reclamación, en hechos concretos, precisos y determinados, así como presentarse acompañada de las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado.

Monterrubio, a 5 de Abril de 1923.—El Presidente de la Junta repartidora, Eleuterio García.

1041

Alcaldía de Bercimuel

Terminado el repartimiento general de utilidades de este Distrito, en sus dos partes personal y real, para el año económico de 1923 a 1924, formado con arreglo al Real decreto de 11 de Septiembre de 1918; queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, durante los cuales y tres días más, se admitirán por la Junta las reclamaciones que se presenten, habiendo de fundarse éstas en hechos concretos, precisos y determinados, y acompañadas de las pruebas necesarias para su justificación.

Bercimuel, 6 de Abril de 1923.—El Presidente de la Junta, Santiago Barbolla.

1057

*Distrito forestal de Segovia**ANUNCIO*

Debiendo procederse a la investigación y clasificación del terreno público denominado « El Páramo »

sito en el término municipal de Languilla y cuyos límites son: N. y E., provincia de Soría; S., término municipal de Ayllón, y O., Monte público « El Chaparral » de Mazagatos, anejo de Languilla; se hace saber por medio del presente anuncio que las personas o entidades que se juzguen dueñas de dicho terreno, deben ponerlo en conocimiento de esta Jefatura con presentación de los documentos acreditativos de su derecho.

Segovia, 11 de Abril de 1923.—El Ingeniero Jefe, Marcelo Negre.

1058

Servicio de Avance Catastral de Rústica, provincia de Segovia

CALIFICACIÓN Y SUBCALIFICACIÓN	Clasificación	Liquidado
Huerta regadío a brazo	4. ^a	272
id. id. id.	6. ^a	180
Arboles de ribera	3. ^a	166
id. id.	4. ^a	125
id. id.	5. ^a	84
id. id.	6. ^a	42
Cereal año y vez	1. ^a	119
id. id. id.	2. ^a	106
id. id. id.	3. ^a	93
id. id. id.	4. ^a	80
id. id. id.	5. ^a	67
id. id. id.	6. ^a	54
id. id. id.	7. ^a	42
id. id. id.	9. ^a	17
Cereal al tercio	1. ^a	16
id. id.	2. ^a	11
Viña	8. ^a	101
id.	9. ^a	85
id.	10. ^a	68
id.	11. ^a	51
id.	12. ^a	34
id.	13. ^a	17
Pinar albar	5. ^a	50
id. id.	6. ^a	43
id. id.	7. ^a	35
id. id.	8. ^a	27
id. id.	9. ^a	19
id. id.	10. ^a	11
Pinar negral	5. ^a	50
id. id.	6. ^a	43
id. id.	7. ^a	35
Prado natural	11. ^a	203
id. id.	12. ^a	190
id. id.	14. ^a	165
id. id.	15. ^a	156
id. id.	16. ^a	148
id. id.	18. ^a	131
id. id.	20. ^a	114
id. id.	23. ^a	89
Era	Unica	119
Erial a pastos	1. ^a	450
id. id.	2. ^a	250

La anterior relación fué aprobada por la Junta técnica en sesión celebrada el 9 del actual y de la que pueden alzarse los propietarios ante la Jefatura provincial de este Servicio, en un plazo de quince días, a contar de esta y justificando debidamente tal alzada.

Segovia, 11 de Abril de 1923.—El Ingeniero Agrónomo, Presidente de la Junta Técnica, Manuel Leal Santoyo.